



FEDERACIÓN ARGENTINA DE PESAS

(FUNDADA EL 23 DE MAYO DE 1923) Con Personería Jurídica
E-mail: info@fap.org.ar – Web: www.fap.org.ar
Av. Belgrano 766 - 7º Piso "25" – 1092 CABA (Buenos Aires) – ARGENTINA
TEL. (54 - 011) 4331 - 7176 - FAX: 4343 - 3126

AFILIADA A:

CONFEDERACION
ARGENTINA DE
DEPORTES

COMITE OLIMPICO
ARGENTINO

CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE
LEVANTAMIENTO DE
PESAS

CONFEDERACION
PANAMERICANA DE
LEVANTAMIENTO DE
PESAS

INTERNATIONAL
WEIGHTLIFTING
FEDERATION

BOLETIN N° 01/2020

- Por la presente les enviamos adjunto la **Reglamentación Interna**, el **Calendario**, las **Marcas Mínimas**, y toda la documentación vigente para el año 2020. Debido a haberse realizado modificaciones en cuanto a conceptos de afiliación y características en la reglamentación interna, recomendamos imprimir y leer detalladamente la documentación enviada. Respecto a la *Declaración Jurada*, a partir de este año entra en vigencia un archivo discriminado para entidades **Activos Individuales** (Clubes y Asociaciones de 1º Grado, o EIDE's), y otro para **Activos Conjuntas** (Federaciones o Asociaciones Provinciales - 2º Grado).
- Conforme a la reforma institucional que esta Federación Nacional está llevando a cabo, respecto a poder convertirse en una auténtica entidad de tercer grado, el Consejo Directivo de la F.A.P. ha resuelto incorporar a su nómina de miembros activos, a la **Federación Bonaerense de Pesas**. Por lo tanto, a partir de 2020, todas las entidades de la Provincia de Buenos Aires, que quieran desarrollar una actividad competitiva federada, deberán afiliarse a la Federación Bonaerense, la cual será, la única entidad con la potestad para Afiliarse a esta Federación, y por ende la única para gobernar y homologar la actividad federada dentro de esa Jurisdicción. Para un mejor proveer, el correo oficial de la Federación Bonaerense es: fe.bo.pesas@hotmail.com

GUSTAVO MAJASKAS
Secretario

GUSTAVO MALGOR
Presidente

